

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/4657 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 17/2023, en la modalidad de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distinta Área de gasto.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailen (Jaén).

Hace saber:

Que elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de modificación presupuestaria 17-2023 en la modalidad de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distinta Área de gasto; mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 179.4, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Capítulo	Denominación	Incremento	Disminución
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	32.961,59	
VI	Inversiones reales	9.000,00	
I	Gastos de personal		41.961,59
Total		+41.961,59	-41.961,59

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Bailén, 8 de septiembre de 2023.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.